

PROGRAMACIÓN DIDÁCTICA

ECONOMÍA de la EMPRESA

Colegio Cristo Rey

Curso 2021-2022

Centro	Colegio Cristo Rey. Jaén.
Departamento	Ciencias Sociales.
Curso	2º Bachillerato.
Profesores	D. Antonio Biedma Torrecillas.
Aplicación	Curso escolar 2021 - 2022

1. JUSTIFICACIÓN e INTRODUCCIÓN

La programación didáctica que presentamos a continuación es un instrumento específico de planificación, desarrollo y evaluación de la materia Economía de la Empresa para el 2º curso de Bachillerato, adaptado a lo establecido en la siguiente normativa:

- Ley Orgánica 3/2020 del 29 de diciembre que modifica la Ley Orgánica 2/2006, de 3 de mayo, de Educación (LOE), modificada por la Ley Orgánica 8/2013, de 9 de diciembre, para la mejora de la calidad educativa (LOMCE).
- Real Decreto 1105/2014, de 26 de diciembre, por el que se establece el currículo básico de la Educación Secundaria Obligatoria y del Bachillerato
- Orden ECD/65/2015, de 21 de enero, por la que se describen las relaciones entre las competencias, los contenidos y los criterios de evaluación de la Educación Primaria, la Educación Secundaria Obligatoria y el Bachillerato.
- Decreto 110/2016, de 14 de junio, por el que se establece la ordenación y el currículo del Bachillerato en la Comunidad Autónoma de Andalucía (BOJA 28-06-2016).
- Orden de 15 de enero de 2021, por la que se desarrolla el currículo correspondiente al Bachillerato en Andalucía, se regulan determinados aspectos de la atención a la diversidad y se establece la ordenación de la evaluación del proceso de aprendizaje del alumnado.

Para su desarrollo se han tenido en cuenta los criterios generales establecidos en el proyecto educativo del centro, así como las necesidades y las características del alumnado.

Ha sido elaborada por el departamento de Ciencias Sociales y aprobadas por el Claustro de Profesorado. No obstante, se podrán actualizar o modificar, en su caso, tras los procesos de autoevaluación.

Economía de la Empresa es una materia de opción del bloque de asignaturas troncales impartida en la modalidad de Humanidades y Ciencias Sociales de segundo curso de Bachillerato.

Tiene como finalidades principales facilitar al alumnado una visión completa de la misma desde una perspectiva científica, y fundamentar adecuadamente su formación superior posterior y su desenvolvimiento en la vida cotidiana. Sus contenidos se estructuran en siete bloques. El primero de ellos se dedica a presentar la empresa, los elementos que la integran, sus funciones y objetivos, las distintas formas jurídicas y la responsabilidad social y medioambiental que tienen. El segundo bloque hace referencia al desarrollo empresarial, las decisiones de localización y dimensión, el crecimiento, sus formas y estrategias, la importancia de las pequeñas y medianas empresas, la globalización y las empresas multinacionales y la importancia de la innovación empresarial. El tercero se centra en la empresa como organización, siendo sus contenidos aplicables a cualquier estructura organizativa e incorporando análisis de la función directiva, así como aspectos relativos a la gestión de recursos humanos. La producción se aborda en el cuarto bloque al considerar temas como la eficiencia, los costes, el beneficio o la gestión de stocks. El quinto bloque analiza la función comercial y, los dos últimos, se dedican al análisis patrimonial y de inversiones, aspectos aplicables también a la planificación financiera a lo largo de la vida.

2. OBJETIVOS DE ETAPA.

Objetivos de la etapa (Real Decreto 1105/2014). Relación con las Competencias Clave.

- a) Ejercer la ciudadanía democrática, desde una perspectiva global, y adquirir una conciencia cívica responsable, inspirada por los valores de la Constitución española, así como por los derechos humanos, que fomente la corresponsabilidad en la construcción de una sociedad justa y equitativa. **(CSC)**
- b) Consolidar una madurez personal y social que les permita actuar de forma responsable y autónoma y desarrollar su espíritu crítico. Prever y resolver pacíficamente los conflictos personales, familiares y sociales. **(CSC – SIEP)**
- c) Fomentar la igualdad efectiva de derechos y oportunidades entre hombres y mujeres, analizar y valorar críticamente las desigualdades y discriminaciones existentes, y en particular la violencia contra la mujer e impulsar la igualdad real y la no discriminación de las personas por cualquier condición o circunstancia personal o social, con atención especial a las personas con discapacidad. **(CSC)**
- d) Afianzar los hábitos de lectura, estudio y disciplina, como condiciones necesarias para el eficaz aprovechamiento del aprendizaje, y como medio de desarrollo personal. **(CAA – CSC)**
- e) Dominar, tanto en su expresión oral como escrita, la lengua castellana y, en su caso, la lengua cooficial de su Comunidad Autónoma. **(CCL)**
- f) Expresarse con fluidez y corrección en una o más lenguas extranjeras. **(CCL)**
- g) Utilizar con solvencia y responsabilidad las tecnologías de la información y la comunicación. **(CD)**
- h) Conocer y valorar críticamente las realidades del mundo contemporáneo, sus antecedentes históricos y los principales factores de su evolución. Participar de forma solidaria en el desarrollo y mejora de su entorno social. **(CSC – CEC)**
- i) Acceder a los conocimientos científicos y tecnológicos fundamentales y dominar las habilidades básicas propias de la modalidad elegida. **(CMCT – CEC – CAA)**
- j) Comprender los elementos y procedimientos fundamentales de la investigación y de los métodos científicos. Conocer y valorar de forma crítica la contribución de la ciencia y la tecnología en el cambio de las condiciones de vida, así como afianzar la sensibilidad y el respeto hacia el medio ambiente. **(CMCT – CAA)**
- k) Afianzar el espíritu emprendedor con actitudes de creatividad, flexibilidad, iniciativa, trabajo en equipo, confianza en uno mismo y sentido crítico. **(SIEP)**
- l) Desarrollar la sensibilidad artística y literaria, así como el criterio estético, como fuentes de formación y enriquecimiento cultural. **(CCL – CEC)**
- m) Utilizar la educación física y el deporte para favorecer el desarrollo personal y social. **(CSC)**
- n) Afianzar actitudes de respeto y prevención en el ámbito de la seguridad vial. **(CSC)**

Objetivos de la etapa (Decreto 110/2016). Relación con las Competencias Clave.

- o) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de las peculiaridades de la modalidad lingüística andaluza en todas sus variedades. **(CCL – CEC)**
- p) Profundizar en el conocimiento y el aprecio de los elementos específicos de la historia y la cultura andaluza, así como su medio físico y natural y otros hechos diferenciadores de nuestra Comunidad para que sea valorada y respetada como patrimonio propio y en el marco de la cultura española y universal. **(CEC)**

Objetivos de la Materia

La materia Economía de la Empresa en el Bachillerato tendrá como finalidad el desarrollo de las siguientes capacidades: (Orden 15/01/2021)

1. Distinguir los diferentes tipos y formas jurídicas de empresas relacionándolas con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo e identificando los rasgos específicos del tejido empresarial andaluz y español.
2. Analizar las relaciones entre empresa, sociedad y medioambiente, conociendo la relevancia de los procesos de generación de valor y la importancia de las dimensiones de la responsabilidad social empresarial.
3. Describir y analizar los diferentes factores que determinan la localización y las diferentes modalidades de dimensión de una empresa.
4. Identificar la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus modalidades organizativas.
5. Calcular y representar gráficamente problemas referidos a productividad, costes, beneficios y gestión de stocks, interpretando los resultados obtenidos y realizando propuestas de mejora.
6. Caracterizar los rasgos de los mercados, los rasgos de su segmentación e investigación, así como los de las variables de las políticas de marketing empresarial, valorando el papel de la innovación tecnológica y ética empresarial en su aplicación.
7. Reconocer los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada, clasificándolos según criterios contables, analizando la situación de la empresa y proponiendo medidas para su mejora.
8. Describir los principales impuestos que afectan a la empresa y valorar el cumplimiento de las obligaciones fiscales empresariales.
9. Diferenciar las modalidades de financiación interna y externa, sus costes y las modalidades de inversión empresarial, aplicando métodos estáticos y dinámicos para seleccionar y valorar proyectos alternativos.

3. DISTRIBUCIÓN DE CONTENIDOS.

Los contenidos de la materia Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato se organizan en 7 bloques. La distribución de los contenidos de la materia se ha realizado intentando conciliar varios criterios: en primer lugar ha sido necesario adaptar la distribución de los contenidos de los diferentes bloques con los contenidos de la materia relacionada (Fundamentos de Administración y Gestión) y con los bloques de contenidos establecidos por la normativa; por otro lado, se han tenido en cuenta las dificultades de calendario, procurando planificar las actividades del primer trimestre con bloques de contenidos que permiten más flexibilidad, para ir adaptándonos a las múltiples interrupciones por periodos festivos locales y las celebraciones propias del centro por la festividad de Cristo Rey. El propósito de armonizar el desarrollo de la materia con Fundamentos de Administración y Gestión se debe a que sus contenidos están íntimamente relacionados y reorganizando ambas materias podrían servir de apoyo mutuo. Estas circunstancias, junto a la búsqueda de la coherencia de contenidos de cada unidad didáctica con respecto a los bloques establecidos por la normativa, han provocado que algunos temas del libro de texto se agrupen para formar una sola unidad didáctica. Teniendo en cuenta lo dicho, la relación de los bloques de contenidos establecidos en el Real Decreto 1105/2014 y en la Orden de 15 de enero de 2021, con las unidades didácticas y los temas del libro de texto; así como la reorganización temporal y la coordinación con la materia Fundamentos de Administración y Gestión, quedan especificados en el siguiente cuadro:

ECONOMÍA de la EMPRESA. 2º BACHILLERATO

F.A.G.		ECONOMÍA DE LA EMPRESA		
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa	U.D.1			
Bloque 2. La organización interna de la empresa. Forma jurídica y recursos	U.D.2	Bloque 1. La empresa	U.D.1	1ªEv
Bloque 3. Documentación y trámites para la puesta en marcha de la empresa				
Bloque 6. Gestión de los recursos humanos				
Bloque 4. El plan de aprovisionamiento	U.D.3	Bloque 4. La función productiva	U.D.2	1ªEv
Bloque 8. Gestión de las necesidades de inversión y financiación. Viabilidad de la empresa	U.D.4	Bloque 7. La función financiera	U.D.3	1ªEv
Bloque 7. Gestión de la contabilidad de la empresa	U.D.5	Bloque 6. La información en la empresa	U.D.4	2ªEv
Bloque 1. Innovación empresarial. La idea de negocio: el proyecto de empresa (Repaso)	U.D.1	Bloque 2. Desarrollo de la empresa	U.D.5	2ªEv
		Bloque 3. Organización y dirección de la empresa		2ªEv
Bloque 5. Gestión comercial y de marketing en la empresa	U.D.6	Bloque 5. La función comercial de la empresa	U.D.6	3ªEv
Bloque 9. Exposición pública del desarrollo de la idea de negocio	Todas las UD			

4. RELACIÓN CON LAS COMPETENCIAS CLAVE.

La materia Economía de la Empresa contribuye de modo significativo al desarrollo de las competencias clave mediante el correcto uso de la terminología propia de la materia, la verbalización e interpretación de información financiera, fiscal, jurídica o económica, la exposición coherente de contenidos, de razonamientos y de opiniones con sentido crítico por parte del alumnado contribuyen al desarrollo de la competencia en comunicación lingüística (CCL).

La competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología (CMCT), se aborda mediante la resolución de problemas como el cálculo de productividades, umbrales de rentabilidad, entre otros, así como llegar a conclusiones basadas en pruebas y argumentos

La competencia digital (CD), está presente en el acceso a fuentes de información en diversos formatos, el procesamiento y síntesis de datos e información y la creación de contenidos a partir de ella

La materia de la misma manera contribuye al desarrollo de la competencia aprender a aprender (CAA), mediante la toma de decisiones racionales y con criterios objetivos en contextos diferentes, la propuesta de soluciones y estrategias ante situaciones problemáticas contribuye a que el alumnado aprenda por sí mismo con autonomía y eficacia, además el conocimiento del entorno social, empresarial, financiero, tecnológico o fiscal proporciona destrezas al alumnado para desenvolverse en múltiples contextos a los que se enfrentará a lo largo de su vida impulsando sus competencias sociales y cívicas (CSC)

La competencia sentido de iniciativa y espíritu emprendedor (SIEP), se aprecia en habilidades como el análisis de los diferentes entornos para definir estrategias comerciales y de crecimiento, la propuesta de soluciones a posibles situaciones de desequilibrio financiero, la detección de necesidades de consumo aún no cubiertas, el reconocimiento de una eficaz planificación y gestión o la valoración de la innovación y la creatividad en los procesos productivos y comerciales, así como la gestión de riesgos e incertidumbres con criterio propio y responsabilidad. Asimismo, ha de tenerse en cuenta que el estudio de la organización empresarial permitirá al alumnado aplicar los principios asociados a la misma a otros tipos de organización social y a la vida personal.

Finalmente, la competencia conciencia y expresiones culturales (CEC) también tienen su reflejo en el mundo empresarial mediante las distintas corrientes estéticas, las modas y los gustos que influyen claramente en los procesos de producción y mercadotécnicos de las empresas, de igual forma, la creatividad y la innovación se aplican cada vez más a los procesos y al diseño de productos, a la forma de organizar los recursos humanos y a la puesta en marcha de proyectos que tratan de modo creativo la solución de problemas sociales o la atención de las necesidades de las personas.

5. TEMPORALIZACIÓN.

La secuenciación de los contenidos, teniendo en cuenta que el tiempo dedicado a la materia será de cuatro sesiones semanales, se distribuirá a lo largo del curso escolar, como medio para la adquisición de las competencias clave y los objetivos de la materia, en las siguientes unidades didácticas:

1ª Evaluación: Unidades didácticas 1 – 3.

2ª Evaluación: Unidades didácticas 4 – 5.

3ª Evaluación: Unidad didáctica 6.

6. METODOLOGÍA.

Siguiendo las indicaciones establecidas en el Decreto 110/2016, la metodología a emplear se orientará por los siguientes aspectos:

1. El proceso de enseñanza-aprendizaje competencial debe caracterizarse por su transversalidad, su dinamismo y su carácter integral y, por ello, debe abordarse desde todas las materias de conocimiento. En el proyecto educativo del centro y en las programaciones didácticas se incluirán las estrategias que desarrollará el profesorado para alcanzar los objetivos previstos, así como la adquisición por el alumnado de las competencias clave.
2. Los métodos deben partir de la perspectiva del profesorado como orientador, promotor y facilitador del desarrollo en el alumnado, ajustándose al nivel competencial inicial de éste y teniendo en cuenta la atención a la diversidad y el respeto por los distintos ritmos y estilos de aprendizaje mediante prácticas de trabajo individual y cooperativo.
3. Los centros docentes fomentarán la creación de condiciones y entornos de aprendizaje caracterizados por la confianza, el respeto y la convivencia como condición necesaria para el buen desarrollo del trabajo del alumnado y del profesorado.
4. Las líneas metodológicas de los centros docentes tendrán la finalidad de favorecer la implicación del alumnado en su propio aprendizaje, estimular la superación individual, el desarrollo de todas sus potencialidades, fomentar su autoconcepto y su autoconfianza, y promover procesos de aprendizaje autónomo y hábitos de colaboración y de trabajo en equipo.
5. Las programaciones didácticas de las distintas materias del Bachillerato incluirán actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura, la práctica de la expresión escrita y la capacidad de expresarse correctamente en público.
6. Se estimulará la reflexión y el pensamiento crítico en el alumnado, así como los procesos de construcción individual y colectiva del conocimiento, y se favorecerá el descubrimiento, la investigación, el espíritu emprendedor y la iniciativa personal.
7. Se desarrollarán actividades para profundizar en las habilidades y métodos de recopilación, sistematización y presentación de la información y para aplicar procesos de análisis, observación y experimentación, adecuados a los contenidos de las distintas materias.
8. Se adoptarán estrategias interactivas que permitan compartir y construir el conocimiento y dinamizarlo mediante el intercambio verbal y colectivo de ideas y diferentes formas de expresión.
9. Se emplearán metodologías activas que contextualicen el proceso educativo, que presenten de manera relacionada los contenidos y que fomenten el aprendizaje por proyectos, centros de interés, o estudios de casos, favoreciendo la participación, la experimentación y la motivación de los alumnos y alumnas al dotar de funcionalidad y transferibilidad a los aprendizajes.
10. Se fomentará el enfoque interdisciplinar del aprendizaje por competencias con la realización por parte del alumnado de trabajos de investigación y de actividades integradas que le permitan avanzar hacia los resultados de aprendizaje de más de una competencia al mismo tiempo.
11. Las tecnologías de la información y de la comunicación para el aprendizaje y el conocimiento se utilizarán de manera habitual como herramientas integradas para el desarrollo del currículo.

La planificación y propuesta de las estrategias metodológicas están determinadas en gran medida por el carácter propedéutico y terminal de la materia Economía de la Empresa. Por ello, en la elección de los métodos didácticos se tendrán presentes las características socioeconómicas y culturales de mayor actualidad en el entorno productivo local, andaluz, español, europeo y global de modo que los procesos de enseñanza-aprendizaje sean motivadores y estén contextualizados en referencias a empresas y situaciones familiares al alumnado.

Dado que el objetivo fundamental de la materia es abordar el análisis de la empresa, estudiar sus elementos internos y la continua interrelación con el entorno, las tareas basadas en casos reales de empresas conocidas por el alumnado, así como las actividades de indagación e investigación por parte de los y las estudiantes sobre los aspectos más relevantes del tejido empresarial que conforma su entorno más cercano, posibilitarán adoptar metodologías activas que se apoyen en todos estos recursos y se encuentren adecuadamente contextualizadas tanto a la realidad del aula como al entorno del alumnado. Las visitas a empresas cercanas siempre que esto resulte posible o las charlas de expertos sobre aspectos relacionados con los contenidos de la materia permitirán motivar a los alumnos y alumnas y analizar la situación de las empresas andaluzas y sus vínculos e interrelaciones con el tejido empresarial del resto del país y del mundo.

También se considerarán las cualidades personales y cognitivas de los alumnos y alumnas, los distintos estilos de aprendizaje en el grupo-clase, así como su nivel competencial inicial.

La materia Economía de la Empresa aborda el proceso de toma de decisiones tanto desde el punto de vista de la organización general de la empresa, como desde cada una de las áreas funcionales que la componen.

Las tareas de tipo cooperativo y grupal permitirán al alumnado reconocer, valorar y defender de forma científicamente fundamentada y racional las distintas posiciones y opciones que se den ante la resolución de situaciones relacionadas con el proceso de toma de decisiones en el mundo de la empresa. La integración de las Tecnologías de la Información y la Comunicación en el desarrollo de las distintas tareas propuestas permitirá la consecución de conocimientos, habilidades y actitudes relacionadas con el entorno digital a partir de la obtención de datos, su tratamiento, la resolución mediante cálculos matemáticos y representaciones gráficas de problemas o la exposición pública de trabajos de investigación individuales y grupales.

Por último, es relevante señalar que la selección de materiales y recursos resulta fundamental en este tipo de metodología, por lo que su correcta planificación influye decisivamente en los resultados que se esperan obtener. En el aspecto didáctico, se debe combinar explicaciones por parte del profesorado con actividades concretas y contextualizadas que permitan al alumnado un conocimiento del mundo de la empresa, así como la adquisición de una terminología y unos hábitos en la resolución de problemas y casos prácticos que apliquen las enseñanzas científicas específicas propias de este ámbito del saber.

Es necesario que cada unidad didáctica sea explicada por el profesor utilizando el formato de clases magistrales. Esto se debe a la complejidad técnica y amplitud de los contenidos, unido a la premura de tiempo y las exigencias de las pruebas finales de Bachillerato. En cualquier caso, se trabajará para reducir estas clases expositivas al mínimo imprescindible y encaminarlas hacia la esquematización y la explicación de conceptos clave y de mayor dificultad de comprensión para los alumnos/as.

Las clases se impartirán a través del libro de texto introducido este año como material de apoyo. Además, en algunos temas se añadirán apuntes elaborados por el profesor, junto a material para la realización de ejercicios y supuestos propuestos (contenido práctico).

La metodología de esta materia está condicionada por la premura temporal que supone la obligación de acabar el temario a mediados del mes de mayo, fecha en la que habitualmente los alumnos debían estar evaluados para iniciar los trámites de la prueba final de Bachillerato. No obstante, en el momento de elaboración de esta programación, no se dispone de ninguna indicación en cuanto a fechas, orientaciones y modelos de exámenes por parte de la Administración Educativa. Así pues, la metodología utilizada estará orientada a conseguir una correcta asimilación de contenidos con el objeto de que los alumnos se enfrenten con éxito a las pruebas finales de Bachillerato.

7. PROCEDIMIENTOS DE EVALUACIÓN.

Los referentes para la comprobación del grado de adquisición de las competencias y el logro de los objetivos de la etapa en las evaluaciones continua y final de la materia Economía de la empresa de 2º de Bachillerato, serán los criterios de evaluación y estándares de aprendizaje evaluables que figuran en las diferentes unidades didácticas. Del mismo modo, se tendrán presentes las indicaciones de la universidad en lo referido a las pruebas de acceso.

La evaluación del aprendizaje del alumnado será continua y diferenciada, tendrá un carácter formativo y será un instrumento para la mejora tanto de los procesos de enseñanza como de los procesos de aprendizaje. (Art. 30.1 RD 1105/2014)

El profesorado evaluará tanto los aprendizajes del alumnado como los procesos de enseñanza y su propia práctica docente, para lo que establecerá indicadores de logro en las programaciones didácticas.

El profesorado de la materia decidirá, al término del curso, si el alumno o alumna ha logrado los objetivos y ha alcanzado el adecuado grado de adquisición de las competencias correspondientes. (Art 30.3 RD 1105/2014).

7.1 Instrumentos de calificación.

1. Observación del trabajo en el aula.
2. Actitud positiva ante el trabajo en clase.
3. Pruebas escritas.
4. Realización de trabajos monográficos.
5. Resolución de relaciones de problemas.

7.2 Criterios de calificación

1. Pruebas escritas y Pruebas prácticas: 90% de la calificación final. En cada unidad didáctica quedará reflejada la ponderación de los diferentes instrumentos utilizados para evaluar los contenidos.
2. Criterios comunes de centro: 10% de la calificación final. Trabajo diario en el aula y en casa, la actitud positiva ante la asignatura, puntualidad y asistencia tanto a las clases presenciales como a las telemáticas. Y la actitud respetuosa ante cualquier miembro de la comunidad educativa

Pruebas escritas (teoría y problemas):

Las pruebas escritas tendrán dos partes, una puramente teórica y otra de resolución de problemas, siguiendo la estructura y puntuación de las pruebas de acceso a la universidad. Al final del trimestre se realizará una prueba de evaluación en la que se incluirán todos los contenidos estudiados en el trimestre. Esta prueba tendrá una estructura diferente. Cada una de las partes (teoría y problemas) se valorará de forma independiente sobre 10 puntos y, por tanto, contribuye con dos notas al cálculo de la media de la evaluación.

En una prueba escrita se restará 0,25 puntos por cada falta de ortografía y se podrá restar hasta 1 punto por deficiencias en la presentación.

Si un alumno falta a una prueba escrita se le hará en otra fecha determinada por el profesor, siempre y cuando esté debidamente justificada. Si la falta no está debidamente justificada se examinará de los contenidos pendientes junto a la materia de la siguiente prueba escrita.

Si en alguno de los exámenes independientes que constituyen la prueba escrita (examen teórico y examen de problemas) la calificación es inferior a 4 puntos, el resultado de la evaluación será insuficiente; sin embargo, solo deberá recuperar los contenidos no superados. Si no se recuperan los contenidos no superados en las pruebas previstas al efecto; quedará pendiente la evaluación con la totalidad de los contenidos correspondientes a la misma, hasta la realización de una prueba de recuperación final en junio.

Pruebas prácticas

Los trabajos monográficos y las relaciones de ejercicios constituirán las pruebas prácticas y se valorarán sobre 10 puntos. Dependiendo de las características de la actividad, cada una de las pruebas deberá ir acompañada de una rúbrica de evaluación para determinar los aspectos a tener en cuenta.

Criterios comunes de centro

Se establecen tres criterios de evaluación para valorar la actitud general del alumno: el trabajo diario y el interés por la materia, puntualidad y asistencia tanto presencial como telemática y el respeto a los miembros de la comunidad educativa. La ponderación de cada uno de ellos se detalla a continuación:

1. Cumplir con su trabajo diario, mostrar interés por la materia y participación activa en clase: 50% de la calificación de los criterios comunes de centro.
2. Respeto hacia los miembros de la comunidad educativa: 50% de la calificación de los criterios comunes de centro.
3. En el caso de que se impartan clases telemáticas, se restará a la calificación de los criterios comunes de centro un 10% por cada falta de asistencia no justificada a las sesiones telemáticas. Del mismo modo, cada retraso restará a la calificación de los criterios comunes un 10%

Estos criterios se valoran sobre 10 puntos.

Otros criterios de departamento

La nota final de la evaluación será el resultado del cómputo de los anteriores porcentajes. En dicha nota se aplicará el redondeo hacia arriba a partir de 0,7 (excluyendo en este caso el 4,7). La calificación final de junio se realizará con la media de las calificaciones de cada trimestre.

Si un alumno copia en la prueba escrita de evaluación, la nota de dicha prueba será 0 y no se valorará la nota de los controles, por lo que tendrá que presentarse a la prueba de recuperación. Si no se recuperan, quedarán pendientes hasta la realización de la prueba final de junio y si vuelve a suspender se tendrá que recuperar toda la signatura en la prueba extraordinaria de septiembre.

Si un alumno copia en alguno de los controles parciales, la nota de ese control será 0.

Además, copiar en cualquier prueba también se computará como falta de respeto y afectará a la nota de los criterios comunes de centro.

Medidas de recuperación

Los alumnos que no hayan superado los contenidos de una evaluación realizarán una prueba de recuperación (en el caso de las pruebas escritas) o deberán entregar el trabajo pendiente (en el caso de las pruebas prácticas) al inicio de la evaluación siguiente. Las evaluaciones que sigan quedando pendientes podrán recuperarse en la prueba final de junio, y en el caso de que no sean superadas, se recuperarán en la prueba extraordinaria de septiembre. Si algunos contenidos que se hayan trabajado de forma práctica no pudieran recuperarse mediante la entrega del trabajo pendiente, se sustituirá por una prueba escrita. Este hecho quedará especificado por el profesor dependiendo de las circunstancias de cada caso y deberá comunicarse al alumno con suficiente antelación.

Subida de nota

Si un alumno quiere subir la nota de la asignatura deberá examinarse de los contenidos teóricos de la asignatura entera en la prueba final de junio.

7.3 Elementos para evaluar la práctica docente.

Se realizará a través de los siguientes instrumentos:

- Informe de resultados al final de cada trimestre, elaborado en el departamento sobre cada una de las materias.
- Informe en la memoria final del departamento con las medidas de mejora a adoptar.

- Encuesta para la autoevaluación de la práctica docente, realizada a nivel de centro.
- Cualquier otro que se establezca el Centro.

7.4 Modificaciones en los criterios de calificación en caso de docencia telemática.

EN CASO DE CONFINAMIENTO **LOS PROCEDIMIENTOS Y CRITERIOS DE EVALUACIÓN Y CORRECCIÓN** quedarán de la siguiente forma (MODALIDAD ONLINE):

1. **CRITERIOS DE CENTRO:** 10% de la nota final y se puntuará:
 - o Puntualidad en las clases (online)
 - o Disciplina y corrección
 - o Actitud
2. **CRITERIOS DE DEPARTAMENTO:** 10% de la nota final y se valorará:
 - o El formato en la entrega de tareas y trabajos: debe ajustarse a las instrucciones propuestas (denominación, estructura...)
 - o La presentación de los mismos.
3. **CRITERIOS DE LA MATERIA:** 80% de la nota final y se evaluará:
 - o Pruebas escritas
 - o Tareas
 - o Trabajos

8. ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

8.1 Aspectos Generales

A nivel general, es imprescindible tener presente lo establecido en el Decreto 110/2016 en sus artículos 22 a 25:

Medidas y programas para la atención a la diversidad.

1. Por Orden de la Consejería competente en materia de educación se establecerá para la etapa de Bachillerato el conjunto de actuaciones educativas de atención a la diversidad dirigidas a dar respuesta a las diferentes capacidades, ritmos y estilos de aprendizaje, motivaciones, intereses, situaciones socioeconómicas y culturales, lingüísticas y de salud del alumnado, con la finalidad de facilitar la adquisición de las competencias clave y el logro de los objetivos de la etapa y no podrán, en ningún caso, suponer una discriminación que le impida alcanzar la titulación correspondiente.
2. La atención a la diversidad se organizará, con carácter general, desde criterios de flexibilidad organizativa y atención inclusiva, con el objeto de favorecer las expectativas positivas del alumnado sobre sí mismo y obtener el logro de los objetivos y las competencias clave de la etapa.
3. Los centros docentes adoptarán las medidas de atención a la diversidad, tanto organizativas como curriculares en el Bachillerato, que les permitan, en el ejercicio de su autonomía y en el marco de la planificación de la Consejería competente en materia de educación, una organización flexible de las enseñanzas y una atención personalizada al alumnado en función de sus necesidades educativas.
4. Las medidas de atención a la diversidad que adopte cada centro formarán parte de su proyecto educativo.
5. Al comienzo del curso o cuando el alumnado se incorpore al mismo, se informará al alumnado y a sus padres, madres o personas que ejerzan su tutela legal, de las medidas y programas para la atención a la diversidad establecidos por el centro e, individualmente, de aquellos que se hayan diseñado para el alumnado que lo precise, facilitando la información necesaria para que puedan apoyar el proceso educativo de sus hijos e hijas.
6. Entre las medidas generales de atención a la diversidad en el Bachillerato, los centros docentes desarrollarán las actividades de recuperación y la evaluación de las materias pendientes a las que se refiere el artículo 17.4 de acuerdo con lo que establezca por Orden la Consejería competente en materia de educación.

Asimismo, se tendrá en consideración el ritmo y estilo de aprendizaje del alumnado especialmente motivado por el aprendizaje.

Desde el departamento de Ciencias Sociales, con el fin de atender en lo posible a las peculiaridades personales de los alumnos dentro de su proceso de aprendizaje, a lo largo del curso se adoptarán medidas tendentes a proporcionar ciertos refuerzos pedagógicos a los alumnos que los necesiten, así como a programar aprendizajes complementarios para aquellos alumnos que, por sus especiales aptitudes, sobrepasen el nivel medio del curso en cuanto a conocimientos de la materia.

Como medidas de refuerzo al aprendizaje, se proponen las siguientes:

- Programar comentarios de texto, actividades, ejercicios, etc. más sencillos para alumnos con dificultades de aprendizaje; sobre todo, en los primeros meses de clase. De esta manera, se intentará que vayan comprendiendo los principios esenciales de la Economía de la empresa para poder adentrarse, posteriormente, en aquellos temas más abstractos o complejos. A tal fin, deberá hacerse una selección de actividades, dilemas o comentarios con diferente nivel de dificultad, lo cual permitirá un tratamiento más individualizado de la enseñanza.
- Proporcionarles ayuda directa en aquellas actividades que se realicen en el aula, con el fin de ir orientando de manera personalizada su proceso de aprendizaje.

- Incluir dentro de su plan de trabajo actividades sencillas y adicionales que les permitan cubrir las lagunas conceptuales que posean.
- En los trabajos en grupo, organizar éstos de tal manera que estos alumnos se encuentren distribuidos en diferentes grupos, con el fin de que compañeros con mejor rendimiento académico puedan ayudarles en la realización de su tarea. Si existiesen alumnos superdotados o con un mayor nivel de conocimientos filosóficos, se programarían medidas pedagógicas complementarias para que dichos alumnos pudieran desarrollar sus propias potencialidades de aprendizaje. Así, por ejemplo:
 - Lecturas dirigidas de libros o textos de mayor dificultad conceptual.
 - Actividades complementarias sobre aquellos temas que más les interesasen.
 - Tareas pedagógicas destinadas a la ayuda a los compañeros que mayor dificultad encontrasen en la asignatura.

8.2 Medidas generales de atención a la diversidad.

Se consideran medidas generales de atención a la diversidad las diferentes actuaciones de carácter ordinario que, definidas por el centro en su proyecto educativo, se orientan a la promoción del aprendizaje y del éxito escolar de todo el alumnado.

Estas medidas tienen como finalidad dar respuesta a las diferencias en competencia curricular, motivación, intereses, estilos y ritmos de aprendizaje mediante estrategias organizativas y metodológicas y están destinadas a facilitar la consecución de los objetivos y competencias clave de la etapa.

Entre las medidas generales de atención a la diversidad se encuentran:

- a) Acción tutorial como estrategia de seguimiento individualizado y de toma de decisiones en relación con la evolución académica del proceso de aprendizaje.
- b) Metodologías didácticas basadas en proyectos de trabajo que favorezcan la inclusión.
- c) Secuenciación del examen, más tiempo para su ejecución y atención personalizada durante el desarrollo de la prueba.

8.3 Programa de atención a la diversidad.

Los centros docentes establecerán los siguientes programas de atención a la diversidad: programas de refuerzo del aprendizaje y programas de profundización.

En el contexto de la evaluación continua, cuando el progreso del alumno o alumna no sea adecuado, se establecerán programas de refuerzo del aprendizaje. Estos programas se aplicarán en cualquier momento del curso, tan pronto como se detecten las dificultades y estarán dirigidos a garantizar los aprendizajes que deba adquirir el alumnado para continuar su proceso educativo.

8.3.1. Programa de refuerzo del aprendizaje

- Para el alumno que no promociona

El Alumno que no ha promocionado, entre otros motivos por no haber superado la asignatura de Economía, contará con un banco de actividades de refuerzo propuestas en la programación de aula.

Además de esto, mantendrá una serie de entrevistas periódicas con el profesor en las que se irá viendo la evolución de su aprendizaje. Estas entrevistas estarán recogidas en la plataforma EDUCAMOS dentro de las observaciones.

- Para el alumno que aun promocionando no supera alguna de las materias.

A los alumnos de 2º de Bachillerato con la asignatura Economía de 1º de Bachillerato pendiente de aprobar, ya sea porque promocionaron con la materia pendiente o porque hayan cambiado de modalidad en 2º de Bachillerato, se les brinda la posibilidad de superar la materia siguiendo el plan especificado en la programación de la asignatura Economía de 1º de Bachillerato.

Si algún alumno aprueba Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato y suspende la Economía de 1º de Bachillerato sólo se le guardará la nota hasta la evaluación extraordinaria, recogiendo el hecho en un acta del Departamento de Ciencias Sociales. En ningún caso se guardará la nota para el curso siguiente.

Si no se supera la materia con los procedimientos establecidos, el alumno deberá presentarse a la convocatoria extraordinaria con todos los contenidos.

Los alumnos tendrán a su disposición, si fuera necesario, la atención y resolución de dudas por parte del profesor encargado de la evaluación de pendientes. Esto será efectivo siempre y cuando el alumno sea quién considere necesario dichas reuniones-entrevistas. Una vez solicitadas estas, el profesor y el alumno acordarán una cita a convenir entre ambos.

Con el fin de lograr una mejor comunicación con el alumno y las familias, el departamento propiciará el Plan de recuperación de materia pendiente a los alumnos que se encontraran en esta situación, documento que deberá devolver firmado por sus padres o tutores legales, dándose por informados de las medidas adoptadas para superar la asignatura.

En el curso 2021-2022 hay dos alumnos que se encuentran en esta situación.

- Para el alumnado ANEAE (Programa de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato)

El profesorado que lleve a cabo los programas de refuerzo del aprendizaje de Bachillerato, en coordinación con el tutor o tutora del grupo, así como con el resto del equipo docente, realizará a lo largo del curso escolar el seguimiento de la evolución del alumnado.

Dichos programas se desarrollarán en el horario lectivo correspondiente a las áreas objeto de refuerzo.

El profesor, junto con el Departamento de Orientación, determina a qué alumnos hay que aplicarles por diversos motivos esta medida que consistirá en la selección de una serie de contenidos determinados y sus criterios. Esto se trabajará en el aula adoptando una serie de medidas (organización de espacios y tiempos, secuenciación más espaciada en pruebas escritas, posibilidad de pruebas orales...).

8.3.2. Programa de profundización.

Los programas de profundización tendrán como objetivo ofrecer experiencias de aprendizaje que permitan dar respuesta a las necesidades que presenta el alumnado altamente motivado para el aprendizaje, así como para el alumnado que presenta altas capacidades intelectuales.

Dichos programas consistirán en un enriquecimiento de los contenidos del currículo ordinario sin modificación de los criterios de evaluación establecidos, mediante la realización de actividades que supongan, entre otras, el desarrollo de tareas o proyectos de investigación que estimulen la creatividad y la motivación del alumnado. En caso necesario se articularán dichas medidas en esta área.

8.4. Medidas específicas de atención a la diversidad.

Se consideran medidas específicas de atención a la diversidad todas aquellas propuestas y modificaciones en los elementos organizativos y curriculares, así como aquellas actuaciones dirigidas a dar respuesta a las necesidades educativas del alumnado con necesidades específicas de apoyo educativo que no haya obtenido una respuesta eficaz a través de las medidas generales de carácter ordinario. La propuesta de adopción de las medidas específicas de carácter educativo será recogida en el informe de evaluación psicopedagógica.

8.4.1. Adaptación curricular de acceso.

Las adaptaciones curriculares de acceso serán de aplicación para el alumnado con necesidades educativas especiales. Suponen modificaciones en los elementos para el acceso a la información, a la comunicación y a la participación, precisando la incorporación de recursos específicos, la modificación y habilitación de elementos físicos y, en su caso, la participación de atención educativa complementaria que faciliten el desarrollo de las enseñanzas. La aplicación y seguimiento serán compartidas por el equipo docente y, en su caso, por el profesorado especializado para la atención del alumnado con necesidades educativas especiales.

8.4.2. Adaptación curricular para el alumno con altas capacidades.

Las adaptaciones curriculares para el alumnado con altas capacidades intelectuales estarán destinadas a promover el desarrollo pleno y equilibrado del alumnado con altas capacidades intelectuales, contemplando propuestas curriculares de ampliación y, en su caso, de flexibilización del período de escolarización.

La propuesta curricular de ampliación de una materia supondrá la modificación de la programación didáctica con la inclusión de criterios de evaluación de niveles educativos superiores, siendo posible efectuar propuestas, en función de las posibilidades de organización del centro, de cursar una o varias materias en el nivel inmediatamente superior.

8.4.3. Fraccionamiento del currículo.

Cuando se considere que los programas de refuerzo del aprendizaje o las adaptaciones curriculares de acceso no son suficientes para alcanzar los objetivos de la etapa, el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo podrá cursar Bachillerato fraccionando en dos partes las materias que componen el currículo de cada curso. Asimismo, se incorporará a este grupo aquel alumno o alumna que se encuentre en situaciones personales de hospitalización o de convalecencia domiciliaria.

8.4.4. Exención de materias.

Cuando se considere que las medidas anteriores no son suficientes o no se ajustan a las necesidades que presenta un alumno o alumna para alcanzar los objetivos de Bachillerato, se podrá autorizar la exención total o parcial de alguna materia para el alumnado con necesidad específica de apoyo educativo, siempre que tal medida no impida la consecución de los aprendizajes necesarios para obtener la titulación.

9. MATERIALES Y RECURSOS DIDÁCTICOS.

Los recursos didácticos que se pueden emplear son numerosos: desde textos de mediana extensión, hasta noticias de prensa y artículos de opinión que hagan referencia a problemas empresariales del presente y cercanos a los alumnos, documentos audiovisuales y material real empleado por las empresas o en los trámites administrativos y de gestión estudiados en la asignatura, entre otros. La proyección de películas de ficción, acompañada de un coloquio cine-forum, puede ser un recurso muy positivo dentro de las actividades de aproximación al núcleo temático o al final, como actividad de aplicación y transferencia.

Sugerimos la utilización de los materiales siguientes:

1. Apuntes elaborados por el profesor.
2. Material complementario (relaciones de ejercicios, baterías de test, documentación de apoyo) en las plataformas Teams y Moodle.
3. Comentarios de texto y análisis de casos, actividades con películas, propuestas de reflexión y debate, resolución de ejercicios, propuestas de actividades y propuestas de evaluación final de cada tema del libro.
4. Selección de herramientas y aplicaciones informáticas útiles para la explicación y posterior aplicación de los contenidos estudiados. Desde el cálculo de indicadores financieros en excell hasta el uso de simuladores financieros y empresariales y aplicaciones específicas para la presentación de proyectos.

10. ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS.

El Departamento de Ciencias Sociales ha programado actividades complementarias específicas para la materia Economía de la Empresa de 2º de Bachillerato; aunque este apartado queda abierto, y se concretará a lo largo del curso escolar por el profesorado que imparte esta materia en función de las características del grupo y la organización del curso escolar.

Se prevé la realización de dos tipos de actividades complementarias.

Por un lado, visitas a centros de estudio para completar la formación de algunos temas, al tiempo que sirve de orientación de cara a su incorporación a la universidad. Las visitas previstas en este sentido son:

- Universidad de Jaén. Programa “Conoce tu universidad” y posibles colaboraciones con departamentos del grado de ADE pendientes de determinar.
- Escuela Internacional de Gerencia de Granada: Realización de una actividad de profundización en el marketing.
- Conferencias y charlas de instituciones externas: Universidad Loyola e Instituto de Estudios Bursátiles.

Por otro lado, visitas técnicas a determinadas empresas del entorno para que el alumnado conozca desde cerca un proceso productivo o el funcionamiento de una empresa por dentro. Debido a los condicionantes que establecen algunas empresas, unido a la dificultad de coordinación de fechas con algunas de ellas, no es posible concretar la visitas hasta fechas recientes a su realización.

Todas estas actividades quedan en suspenso a la espera de que la situación sanitaria permita su realización.

11. PLAN LECTOR.

Tomando esta premisa en consideración, las actividades que estimulen el interés y el hábito de la lectura y la capacidad de expresarse correctamente en público no pueden estar limitadas al aula o ni tan siquiera al centro educativo. Es necesario que la intervención educativa trascienda las paredes y los muros para permitir que los estudiantes desarrollen su competencia en comunicación lingüística en relación con y gracias a su entorno.

En un enfoque de enseñanza basado en tareas, se suele recomendar que el producto final de las tareas sea mostrado o expuesto públicamente; la realización de jornadas de puertas abiertas para mostrar estos «productos» puede ser la primera forma de convertir el centro educativo en una sala de exposiciones permanente. También puede suponer realizar actividades de investigación que implique realizar entrevistas, consultar fuentes escritas u orales, hacer encuestas, etc., traer los datos al aula, analizarlos e interpretarlos. En ese proceso, los estudiantes no solo tendrán que tratar con el discurso propio de la investigación o de la materia de conocimiento que estén trabajando, sino que también tendrán que discutir, negociar y llegar a acuerdos (tanto por escrito como oralmente) como parte del propio proceso de trabajo. Además, como en toda investigación, se espera que elaboren un informe final que dé cuenta de todo el proceso y de sus resultados.

Por todo ello se han de incluir actuaciones para lograr el desarrollo integral de la competencia comunicativa del alumnado de acuerdo a los siguientes aspectos:

- Medidas de atención a la diversidad de capacidades y a la diversidad lingüística y cultural del alumnado.
- Secuenciación de los contenidos curriculares y su explotación pedagógica desde el punto de vista comunicativo.
- Catálogo de lecturas relacionadas con las materias y la temporalización prevista.
- Diseño de tareas de expresión y comprensión orales y escritas y la temporalización prevista, incluyendo las modalidades discursivas que la materia puede abordar.
- Descripción de las estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo que se pretende que el alumnado desarrolle.
- Las actividades y las tareas no han de ser repetitivas. Se ha de cubrir todo un abanico de modalidades discursivas, estrategias, habilidades comunicativas y técnicas de trabajo, de forma racional y lógica.
- Las bibliotecas tanto de aula como del centro serán clave para contribuir a que el alumnado profundice e investigue a través de libros complementarios al libro de texto. Esto supondrá una mejora de la comprensión lectora, a partir de actividades individuales y grupales, fomentando la reflexión como punto de partida de cualquier lectura, así como la mejora de la comprensión oral a partir del desarrollo de la escucha activa.

Desde esta materia hemos de favorecer que el alumnado se interese por la lectura y busque en los libros la forma de profundizar e indagar sobre los distintos aspectos que se tratan en cada una de las unidades didácticas. Implicar al alumnado en la adquisición de una lectura activa y voluntaria, que le permita el conocimiento, la comprensión, la crítica del texto y el intercambio de experiencias e inquietudes, será clave para estimular el interés por la lectura y el fomento de la expresión oral.

El uso de la expresión oral y escrita se trabajará en múltiples actividades que requieran para su realización destrezas y habilidades que el alumnado tendrá que aplicar: exposiciones, debates, técnicas de trabajo cooperativo, realización de informes u otro tipo de textos escritos con una clara función comunicativa.

El tratamiento de estas propuestas ha de implementarse de manera coordinada y planificada por el resto del profesorado de este nivel educativo, dándole un tratamiento transversal a estas competencias comunicativas. En este sentido el alumnado irá adquiriendo las siguientes habilidades y destrezas:

- Planificar: elaborando y seleccionando las ideas que se van a transmitir adaptadas a la finalidad y la situación.
- Coherencia: expresando ideas claras, comprensibles y completas, sin repeticiones ni datos irrelevantes, con una estructura y un sentido global.

- Cohesión: utilizando el vocabulario con precisión.
- Adecuación: adaptando el texto a la situación comunicativa y a la finalidad.
- Creatividad: capacidad de imaginar y crear ideas y situaciones.
- Presentación (expresión escrita): presentando los textos escritos con limpieza, letra clara, sin tachones y con márgenes.
- Fluidez (expresión oral): expresándose oralmente con facilidad y espontaneidad. Demostrando agilidad mental en el discurso oral. Usando adecuadamente la pronunciación, el ritmo y la entonación.
- Aspectos no lingüísticos (expresión oral): usando un volumen adecuado al auditorio. Pronunciando claramente las palabras para que los demás puedan oír y distinguir el mensaje (articulación adecuada). Usando adecuadamente la gestualidad y la mirada, en consonancia con el mensaje y el auditorio.
- Revisión: reflexionando sobre las producciones realizadas. Realización de juicios críticos sobre sus propios escritos.

12. TEMAS TRANSVERSALES.

Sin perjuicio de su tratamiento específico en las materias del Bachillerato que se vinculan directamente con los aspectos detallados a continuación, el currículo incluirá de manera transversal los siguientes elementos:

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.
- g) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- h) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- j) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- l) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

Esta materia, contribuye con extensión y profundidad al desarrollo de diferentes elementos transversales, como son el respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía capacitando al alumnado a vivir en una sociedad democrática, a través de la reflexión y valoración de los pilares en los que ésta se apoya; favorece el desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, fomentando el debate respetuoso sobre temas de actualidad económica o sobre la importancia que tiene la investigación y el desarrollo económico en la actividad cotidiana y en el progreso del país.

Por otro lado, incentiva la educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal; impulsa el aprecio y la valoración positiva de la contribución de ambos sexos al desarrollo económico de nuestra sociedad; promueve valores y conductas adecuadas al principio de igualdad, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad mediante la búsqueda de soluciones no violentas a los mismos; respeto de la diversidad cultural, rechazando cualquier forma de violencia, racismo o xenofobia y evidenciando como las políticas de inclusión se convierten en el medio más óptimo para combatir las tensiones sociales.

Del mismo modo, puede incentivar al alumnado a colaborar en la utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales promoviendo la utilización de herramientas de software libre.

Sobre todo, desde esta materia se promueve el desarrollo de la cultura emprendedora para la creación de diversos modelos de empresas que contribuyan al crecimiento económico desde modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, destacando la importancia de la lucha contra el fraude fiscal como manera de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos.

Finalmente, se destacará la importancia de profundizar desde el funcionamiento de la economía sobre temas como la pobreza, la emigración, la desigualdad entre las personas y las naciones con objeto de fomentar la mejora de la calidad de vida.

13. UNIDADES DIDÁCTICAS.

UNIDAD DIDÁCTICA 1. La empresa y el empresario. Forma jurídica y obligaciones legales de la empresa.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto de empresa. 2. Funciones de la empresa. 3. Componentes de la empresa. 4. El entorno de la empresa. 5. Teorías de la empresa. 6. Teorías del empresario. 7. Objetivos de la empresa. 8. Impacto social y ambiental de la empresa. 9. La empresa en la economía: Flujo circular de la renta y tipos de mercado. 10. Criterios de clasificación de empresas. 11. La forma jurídica de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 11.1. Factores a considerar para elegir la forma jurídica. 11.2. Empresario individual 11.3. Sociedades civiles: Comunidad de bienes y Sociedad de bienes. 11.4. Sociedades mercantiles capitalistas: Sociedad Anónima. Sociedad Limitada. Sociedad Limitada Nueva Empresa y Sociedad Laboral. 11.5. Sociedades mercantiles personalistas: Sociedad Colectiva y Sociedad Comanditaria. 11.6. Sociedades Cooperativas. 12. Obligaciones de la empresa. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Describir e interpretar los diferentes elementos de la empresa, las clases de empresas y sus funciones en la Economía, así como las distintas formas jurídicas que adoptan relacionando con cada una de ellas las responsabilidades legales de sus propietarios y gestores y las exigencias de capital.	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Distingue las diferentes formas jurídicas de las empresas y las relaciona con las exigencias de capital y responsabilidades para cada tipo. 1.2 Valora las formas jurídicas de empresas más apropiadas en cada caso en función de las características concretas aplicando el razonamiento sobre clasificación de las empresas. 1.3 Analiza, para un determinado caso práctico, los distintos criterios de clasificación de empresas: según la naturaleza de la actividad que desarrollan, su dimensión, el nivel tecnológico que alcanzan, el tipo de mercado en el que operan, la fórmula jurídica que adoptan, su carácter público o privado. 	CL CMT CD AA CSC SIEE CEC
2. Identificar y analizar los rasgos principales del entorno en el que la empresa desarrolla su actividad y explicar, a partir de ellos, las distintas estrategias y decisiones adoptadas y las posibles implicaciones sociales y medioambientales de su actividad.	<ol style="list-style-type: none"> 2.1 Identifica los diferentes tipos de empresas y empresarios que actúan en su entorno, así como la forma de interrelacionar con su ámbito más cercano. 2.2 Analiza la relación empresa, sociedad y medioambiente. Valora los efectos, positivos y negativos, de las actuaciones de las empresas en las esferas social y medioambiental. 2.3 Analiza la actividad de las empresas como elemento dinamizador y de progreso y valora su creación de valor para la sociedad y para sus ciudadanos. 	

ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 1 elaboradas por el profesor.

METODOLOGÍA

Esta primera unidad didáctica engloba una gran cantidad de contenidos. Esta circunstancia, unida a la premura de tiempo, obligados por la necesidad de completar el temario, hace que tengamos que pasar por los diferentes contenidos mediante la explicación en clase de forma tradicional. Cuando se trate el tema de las formas jurídicas de las empresas iremos realizando pequeñas dinámicas de role-playing para que, haciendo de protagonistas los propios alumnos, entiendan las circunstancias a las que se enfrenta el empresario a la hora de tomar decisiones sobre la constitución de la empresa y la elección de forma jurídica.

Sería conveniente que, en la medida en que el tiempo lo permita, dediquemos las últimas sesiones de la evaluación a retomar los contenidos de esta unidad didáctica, dada su gran variedad, con el objetivo de afianzarlos. Es importante que se haga en el sentido de dotar de estrategias de repaso a los alumnos para afrontar una evaluación continua, orientada a las pruebas finales o de acceso a la universidad a las que tengan que enfrentarse. Así pues, utilizaremos el banco de recursos propios del departamento para ofrecer actividades de repaso: elaboración de banco de preguntas tipo test, análisis de casos, vídeos explicativos, lectura de textos y empleo de técnicas de trabajo cooperativo.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Dada la condensación de contenidos muy variados de esta unidad didáctica, se van a dividir en dos bloques. Se realizará una prueba escrita correspondiente al concepto de empresa y empresario y otra prueba escrita los tipos de empresas y las formas jurídicas. Tendrán dos calificaciones porque constarán de dos partes, una estrictamente teórica y otra de problemas de producción y productividad que se repasarán contenidos del año pasado.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- i) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.

- k) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 2. Producción, productividad, costes e inventarios.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Función de producción. 2. El proceso productivo. 3. Eficiencia y productividad. 4. Investigación, desarrollo e innovación 5. La calidad. 6. Costes de producción. 7. Equilibrio de la empresa. 8. Punto muerto o umbral de rentabilidad. 9. Función de aprovisionamiento. 10. Gestión y valoración de inventarios. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Analizar diferentes procesos productivos desde la perspectiva de la eficiencia y la productividad, reconociendo la importancia de la I+D+i. 2. Determinar la estructura de ingresos y costes de una empresa, calculando su beneficio y su umbral de rentabilidad, a partir de un supuesto planteado. 3. Describir los conceptos fundamentales del ciclo de inventario y manejar los modelos de gestión. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Realiza cálculos de la productividad de distintos factores, interpretando los resultados obtenidos y conoce medios y alternativas de mejora de la productividad en una empresa. 1.2 Analiza y valora la relación existente entre la productividad y los salarios de los trabajadores. 1.3 Valora la relación entre el control de inventarios y la productividad y eficiencia en una empresa. 1.4 Reflexiona sobre la importancia, para la sociedad y para la empresa, de la investigación y la innovación tecnológica en relación con la competitividad y el crecimiento. 2.1 Diferencia los ingresos y costes generales de una empresa e identifica su beneficio o pérdida generado a lo largo del ejercicio económico, aplicando razonamientos matemáticos para la interpretación de resultados. 2.2 Maneja y calcula los distintos tipos de costes, ingresos y beneficios de una empresa y los representa gráficamente. 2.3 Reconoce el umbral de ventas necesario para la supervivencia de la empresa. 2.4 Analiza los métodos de análisis coste beneficio y análisis coste eficacia como medios de medición y evaluación, de ayuda para la toma de decisiones. 3.1 Identifica los costes que genera el almacén y resuelve casos prácticos sobre el ciclo de inventario. 3.2 Valora las existencias en almacén mediante diferentes métodos. 	<p>CCL CMCT CD CSC CAA SIEP</p>

ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 2 elaboradas por el profesor.
- b. Relación de ejercicios del bloque 4. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas de cálculo de costes, productividad, beneficio, umbral de rentabilidad y valoración y gestión del almacén.

METODOLOGÍA

En esta unidad didáctica se comenzará con un ejercicio de refresco de contenidos que ya se impartieron el curso pasado, puesto que todo lo referido a costes, productividad y punto muerto se trabajó en 1º de Bachillerato. Esto es importante para agilizar el trabajo sobre este bloque. Se harán dos sesiones de repaso de los contenidos teóricos y se pasará directamente a la parte práctica. Partiendo de la amplia recopilación de ejercicios disponible, utilizaremos una metodología dinámica de realización de problemas y resolución de casos prácticos en la que alternaremos trabajo en el aula, con trabajo en casa, corrección de continuada de ejercicios, experiencias de casos reales y trabajo cooperativo tanto en la ejecución como en la autoevaluación de las prácticas. Para ello es importante que establezcamos registros del trabajo que vayamos realizando para realizar las oportunas comprobaciones del proceso de aprendizaje de la unidad didáctica. En este sentido, es el bloque de contenidos más adecuado para trabajar con un portfolio en el que los alumnos no solo vayan recopilando todo el trabajo realizado, sino que les sirva como un documento de utilidad continuada de cara al repaso para las pruebas finales de acceso a la universidad y como evidencia para llevar a cabo actividades de autoevaluación que les sean provechosas.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita de los contenidos correspondientes al tema 2 de los apuntes. También se incluirán los contenidos prácticos de la unidad anterior, por lo que la prueba escrita constará de dos partes una teórica y otra de problemas. Además, se irán realizando pruebas puntuales de problemas para ir analizando la asimilación de los contenidos.

Esta unidad se prevé que comience con la segunda evaluación por lo que se irá simultaneando la evaluación de esta unidad con la evaluación de repaso de contenidos de la evaluación anterior, que se hará a través de ejercicios de autoevaluación en clase, pruebas tipo-test o la realización de relaciones de esquemas y mapas conceptuales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- d) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- e) La promoción de la actividad física para el desarrollo de la competencia motriz, de los hábitos de vida saludable, la utilización responsable del tiempo libre y del ocio y el fomento de la dieta equilibrada y de la alimentación saludable para el bienestar individual y colectivo, incluyendo conceptos relativos a la educación para el consumo y la salud laboral.
- f) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 3. Inversión y Financiación.		
Temporalización: (1ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. Concepto y tipos de inversión. 2. Componentes de una inversión. 3. Análisis y selección de inversiones. 4. Ciclos en la actividad de la empresa. 5. Concepto y tipos de financiación. 6. Financiación propia o recursos propios. 7. Financiación ajena. <ol style="list-style-type: none"> 7.1. Componentes de las operaciones de financiación ajena. 7.2. Instrumentos de financiación ajena a largo plazo. 7.3. Instrumentos de financiación ajena a corto plazo. 8. Coste de las fuentes de financiación. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Valorar distintos proyectos de inversión, justificando razonadamente la selección de la alternativa más ventajosa, y diferenciar las posibles fuentes de financiación en un determinado supuesto, razonando la elección más adecuada. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Conoce y enumera los métodos estáticos (plazo de recuperación) y dinámicos (criterio del valor actual neto) para seleccionar y valorar inversiones. 1.2 Explica las posibilidades de financiación de las empresas diferenciando la financiación externa e interna, a corto y a largo plazo, así como el coste de cada una y las implicaciones en la marcha de la empresa. 1.3 Analiza en un supuesto concreto de financiación externa las distintas opciones posibles, sus costes y variantes de amortización. 1.4 Analiza y evalúa, a partir de una necesidad concreta, las distintas posibilidades que tienen las empresas de recurrir al mercado financiero. 1.5 Valora las fuentes de financiación de la empresa, tanto externas como internas. 1.6 Analiza y expresa las opciones financieras que mejor se adaptan a un caso concreto de necesidad financiera. 1.7 Aplica los conocimientos tecnológicos al análisis y resolución de supuestos. 	CCL CMCT CSC CAA SIEP

ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 3 elaboradas por el profesor.
- b. Relación de ejercicios del bloque 7. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre identificación de tipos de inversión y selección de inversiones (plazo de recuperación y VAN).

METODOLOGÍA

En esta unidad también es muy importante la parte práctica, aunque se centra sobre todo en saber realizar e interpretar los diferentes modelos de selección de inversiones. La mecánica de los problemas no es complicada y está sujeta a pocas variaciones por lo que deberemos insistir en evitar errores que se suelen repetir, así como en la correcta interpretación de los resultados. A pesar del importante contenido práctico, esta unidad también tiene una gran carga teórica en cuanto al conocimiento de las diferentes formas de financiación. En este sentido es importante ir acompañando constantemente con ejemplos y casos prácticos para que los alumnos interioricen unos conceptos que se plantean de forma algo abstracta. Metodológicamente hablando es interesante trabajar este tema con la hoja de cálculo para que aprendan su utilidad financiera y les sirva de instrumento pedagógico para la realización de ejercicios y su autoevaluación.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita de los contenidos correspondientes al tema 3 de los apuntes. Esta unidad didáctica incluye contenidos prácticos por lo que la prueba escrita constará de dos partes una teórica y otra de problemas con calificaciones independientes. Además, se irán realizando pruebas puntuales de problemas para ir analizando la asimilación de los contenidos.

Esta unidad, prevista ya para el último trimestre continuaremos con los sistemas de evaluación continua iniciados en el trimestre anterior, simultaneando la evaluación de esta unidad con la evaluación de repaso de contenidos de las dos evaluaciones anteriores, utilizando los mismos procedimientos: ejercicios de autoevaluación en clase, pruebas tipo-test o la realización de relaciones de esquemas y mapas conceptuales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- c) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- d) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.

- e) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- f) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- g) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.

UNIDAD DIDÁCTICA 4. Contabilidad e información en la empresa.		
Temporalización: (2ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. La contabilidad. 2. Usuarios de la contabilidad. 3. El patrimonio de la empresa. 4. Elementos y masas patrimoniales. 5. El Plan General de Contabilidad. 6. Las cuentas y el sistema de partida doble. 7. Los libros contables. 8. Las cuentas anuales. 9. La auditoría contable. 10. Análisis estructural del balance. 11. Análisis económico del balance. 12. Análisis de la cuenta de pérdidas y ganancias. 13. Análisis financiero de la empresa. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar los datos más relevantes del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, explicando su significado, diagnosticando la situación a partir de la información obtenida y proponiendo medidas para su mejora. 2. Reconocer la importancia del cumplimiento de las obligaciones fiscales y explicar los diferentes impuestos que afectan a las empresas. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Reconoce los diferentes elementos patrimoniales y la función que tienen asignada. 1.2 Identifica y maneja correctamente los bienes, derechos y obligaciones de la empresa en masas patrimoniales. 1.3 Interpreta la correspondencia entre inversiones y su financiación. 1.4 Detecta, mediante la utilización de ratios, posibles desajustes en el equilibrio patrimonial, solvencia y apalancamiento de la empresa. 1.5 Propone medidas correctoras adecuadas en caso de detectarse desajustes. 1.6 Reconoce la importancia del dominio de las operaciones matemáticas y procedimientos propios de las ciencias sociales como herramientas que facilitan la solución de problemas empresariales. 1.7 Reconoce la conveniencia de un patrimonio equilibrado. 1.8 Valora la importancia de la información en la toma de decisiones. 2.1 Identifica las obligaciones fiscales de las empresas según la actividad señalando el funcionamiento básico de los impuestos y las principales diferencias entre ellos. Valora la aportación que supone la carga impositiva a la riqueza nacional. 	<p>CCL CMCT CD CSC CAA SIEP</p>

ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 4 elaboradas por el profesor.
- b. Relación de ejercicios del bloque 6. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre identificación de elementos patrimoniales, elaboración de balances, cuentas anuales y análisis económico-financiero de la empresa.

METODOLOGÍA

Las cuestiones teóricas son muy reducidas y en gran medida está en relación con la parte práctica, por lo que sólo dedicaremos 2 sesiones por tema para trabajar los aspectos teóricos, siendo mucho más importante la parte práctica. Debemos ir introduciendo conceptos y dificultades nuevas de manera progresiva en la realización de los balances, a la hora de identificar elementos y de interpretar resultados. Debemos trabajar de manera muy continuada, no se trata de hacer muchos ejercicios de forma repetitiva (aunque dispondremos de una amplia relación de ejercicios), sino de hacerlos de forma continua y prestando atención a los pequeños detalles de cada caso.

Las sesiones que dediquemos a la realización de ejercicios serán propicias para la introducción de diversas técnicas de trabajo colaborativo, con el objetivo de ampliar las vías de aprendizaje de los contenidos por parte de los alumnos, así como de evitar la rutina y la entrada de una dinámica repetitiva de elaboración-corrección de ejercicios. En cualquier caso, es importante que los alumnos trabajen tomen un hábito continuado de trabajo porque es la mejor manera de asimilar este tema, sobre todo en su dimensión práctica.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita de los contenidos correspondientes al tema 4 de los apuntes. Esta unidad didáctica también incluye contenidos prácticos por lo que la prueba escrita constará de dos partes una teórica y otra de problemas con calificaciones independientes. Además, se irán realizando pruebas puntuales de problemas para ir analizando la asimilación de los contenidos.

Del mismo modo, continuaremos con la práctica de ir simultaneando la evaluación de la unidad con la evaluación de repaso de contenidos de la evaluación y el tema anteriores, utilizando los mismos instrumentos: ejercicios de autoevaluación en clase, pruebas tipo-test o la realización de relaciones de esquemas y mapas conceptuales.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización

inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.

- c) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.

UNIDAD DIDÁCTICA 5. Desarrollo, organización y dirección de la empresa.		
Temporalización: (2ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
<ol style="list-style-type: none"> 1. El proceso de decisión de la empresa: Matriz, ambientes y criterios de decisión. 2. Localización y dimensión de la empresa. <ol style="list-style-type: none"> 2.1 Localización. 2.2 Internacionalización. 2.3 Dimensión de la empresa. 2.4 Crecimiento empresarial. 3. Dirección y liderazgo. La toma de decisiones. 4. Estructura organizativa de la empresa. 5. Planificación y control. 6. Gestión de Recursos Humanos. <ol style="list-style-type: none"> 6.1. La división del trabajo y organización del mercado de trabajo. 6.2. La motivación. 6.3. Los conflictos de intereses y sus vías de negociación. 		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
<ol style="list-style-type: none"> 1. Identificar y analizar las diferentes estrategias de crecimiento y las y decisiones tomadas por las empresas, tomando en consideración las características del marco global en el que actúan. 2. Explicar la planificación, organización y gestión de los recursos de una empresa, valorando las posibles modificaciones a realizar en función del entorno en el que desarrolla su actividad y de los objetivos planteados. 	<ol style="list-style-type: none"> 1.1 Describe y analiza los diferentes factores que determinan la localización y la dimensión de una empresa, así como valora la trascendencia futura para la empresa de dichas decisiones. 1.2 Valora el crecimiento de la empresa como estrategia competitiva y relaciona las economías de escala con la dimensión óptima de la empresa. 1.3 Explica y distingue las estrategias de especialización y diversificación. 1.4 Analiza las estrategias de crecimiento interno y externo a partir de supuestos concretos. 1.5 Examina el papel de las pequeñas y medianas empresas en nuestro país y valora sus estrategias y formas de actuar, así como sus ventajas e inconvenientes. 1.6 Describe las características y las estrategias de desarrollo de la empresa multinacional y valora la importancia de la responsabilidad social y medioambiental. 1.7 Estudia y analiza el impacto de la incorporación de la innovación y de las nuevas tecnologías en la estrategia de la empresa y lo relaciona con la capacidad para competir de forma global. 	CCL CMCT CSC CAA SIEP

	<p>2.1 Reflexiona y valora sobre la división técnica del trabajo en un contexto global de interdependencia económica.</p> <p>2.2 Describe la estructura organizativa, estilo de dirección, canales de información y comunicación, grado de participación en la toma de decisiones y organización informal de la empresa.</p> <p>2.3 Identifica la función de cada una de las áreas de actividad de la empresa: aprovisionamiento, producción y comercialización, inversión y financiación y recursos humanos, y administrativa, así como sus interrelaciones.</p> <p>2.4 Analiza e investiga sobre la organización existente en las empresas de su entorno más cercano, identificando ventajas e inconvenientes, detectando problemas a solucionar y describiendo propuestas de mejora.</p> <p>2.5 Aplica sus conocimientos a una organización concreta, detectando problemas y proponiendo mejoras.</p> <p>2.6 Valora la importancia de los recursos humanos en una empresa y analiza diferentes maneras de abordar su gestión y su relación con la motivación y la productividad.</p>	<p>CCL CD CSC CAA SIEP</p>
--	---	--

ACTIVIDADES

- a. Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 5 elaboradas por el profesor.

METODOLOGÍA

En esta unidad didáctica se integran los contenidos del tema 5 de los apuntes. Consideramos que es necesario unificar estos contenidos para darle coherencia a un grupo de contenidos que engloban el concepto de administración de la empresa. Debemos explicar este tema dejando claro que es un resumen de todas las funciones que se realizan en el ámbito de la gestión y dirección de la empresa y que, aunque insistamos constantemente en que están interrelacionados, podemos ir diferenciando diferentes bloques (dirección, liderazgo, motivación, recursos humanos, crecimiento y desarrollo, localización...) que se pueden ir estudiando de forma independiente. Es importante que se recurra constantemente al uso de ejemplos para ilustrar los aspectos más relevantes del tema, dado que pueden parecer contenidos excesivamente teóricos a nivel académico, pero tienen una gran repercusión práctica en la vida de las empresas. Utilizaremos vídeos o presentaciones que aterricen los contenidos estudiados en la realidad de muchas empresas.

Sería conveniente, si las exigencias de tiempo lo permiten, que se realizaran breves trabajos de investigación porque el contenido de la unidad didáctica se presta a afianzar los conocimientos con este tipo de actividades.

Debido a la variedad de ámbitos que se recogen en la unidad, se presta especialmente al tratamiento de los contenidos transversales. Sobre todo, debemos incidir en el tratamiento de estos temas cuando nos estemos refiriendo a la toma de decisiones y a la gestión de los recursos humanos, temas sensibles a la generación de controversias y conflictos en el ámbito empresarial y que hay que orientar hacia una efectiva educación en valores.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita de los contenidos de la unidad. Esta prueba escrita coincidirá con el final del trimestre por lo que se incluirá una parte de repaso de la unidad didáctica anterior para elaborar la prueba de evaluación final. También incluirá una parte práctica de repaso de los problemas de los de los temas anteriores.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de los valores inherentes y las conductas adecuadas a los principios de igualdad de oportunidades, accesibilidad universal y no discriminación, así como la prevención de la violencia contra las personas con discapacidad.
- f) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

UNIDAD DIDÁCTICA 6. Función comercial y marketing.		
Temporalización: (3ª Evaluación)		
CONTENIDOS		
1. Concepto de marketing. 2. Tipos de mercado. 3. Investigación de mercados. 4. Segmentación de mercados. 5. Marketing-mix. Producto. 6. Marketing-mix. Precio. 7. Marketing-mix. Comunicación. 8. Marketing-mix. Distribución. 9. Estrategias competitivas y el posicionamiento. 10. Marketing operativo. 11. Ética empresarial, la imagen y el marketing.		
CRITERIOS DE EVALUACIÓN	ESTÁNDARES DE APRENDIZAJE	CC
1. Analizar las características del mercado y explicar, de acuerdo con ellas, las políticas de marketing aplicadas por una empresa ante diferentes situaciones y objetivos.	1.1 Caracteriza un mercado en función de diferentes variables, como, por ejemplo, el número de competidores y el producto vendido. 1.2 Identifica, y adapta a cada caso concreto, las diferentes estrategias y enfoques de marketing. 1.3 Interpreta y valora estrategias de marketing, incorporando en esa valoración consideraciones de carácter ético, social y ambiental. 1.4 Comprende y explica las diferentes fases y etapas de la investigación de mercados. 1.5 Aplica criterios y estrategias de segmentación de mercados en distintos casos prácticos. 1.6 Analiza y valora las oportunidades de innovación y transformación con el desarrollo de la tecnología más actual aplicada al marketing.	CCL CMCT CSC CD CAA SIEP

ACTIVIDADES

- Actividades de refuerzo y ampliación de la unidad didáctica 6 elaboradas por el profesor.
- Relación de ejercicios del bloque 5. Recopilación y elaboración propia de ejercicios y prácticas sobre marketing-mix y marketing operativo.
- Visita a la Escuela Internacional de Gerencia de Granada, donde se asistirá a una jornada práctica sobre marketing.

METODOLOGÍA

Los contenidos de esta unidad didáctica suelen tener un mayor interés para los alumnos, por eso, aunque no tiene problemas es fundamental que se le dé un carácter práctico y trabajemos mucho el estudio de casos. El tema se presta a que sean los propios alumnos los que recojan material para trabajar en clase los diferentes aspectos del marketing-mix. Este carácter práctico se acompañará con una visita a la Escuela Internacional de Gerencia de Granada, donde se insistirá en este aspecto y se les ofrecerá material y actividades novedosas para los alumnos.

RECURSOS

- Banco de recursos elaborado por el departamento “Materiales de Economía”

INSTRUMENTOS DE EVALUACIÓN

Se realizará una prueba escrita de los contenidos correspondientes al tema 6 de los apuntes. Aunque esta unidad didáctica no tiene contenidos prácticos, al ser la última prueba del curso se realizará incluyendo ejercicios prácticos de unidades anteriores para ir habituando al alumno al modelo previsto de prueba de acceso a la universidad, al tiempo que sirve de instrumento de repaso y evaluación continua.

ATENCIÓN A LA DIVERSIDAD

Se dará respuesta a los diferentes ritmos y estilos de aprendizaje con la aplicación de la metodología en la que se combinen procesos cognitivos variados que contribuirán a la adquisición de los conocimientos y aprendizajes básicos de la unidad didáctica utilizando los recursos recogidos en el epígrafe 8 de la presente programación. Todo ello permitirá al alumnado transferir estos aprendizajes a otras situaciones a través de las actividades y tareas planteadas no solo de manera individual, sino también a través de las técnicas cooperativas empleadas.

CONTENIDOS TRANSVERSALES

- a) El respeto al Estado de Derecho y a los derechos y libertades fundamentales recogidos en la Constitución Española y en el Estatuto de Autonomía para Andalucía.
- b) El desarrollo de las competencias personales y las habilidades sociales para el ejercicio de la participación, desde el conocimiento de los valores que sustentan la libertad, la justicia, la igualdad, el pluralismo político y la democracia.
- c) La educación para la convivencia y el respeto en las relaciones interpersonales, la competencia emocional, el autoconcepto, la imagen corporal y la autoestima como elementos necesarios para el adecuado desarrollo personal, el rechazo y la prevención de situaciones de acoso escolar, discriminación o maltrato, la promoción del bienestar, de la seguridad y de la protección de todos los miembros de la comunidad educativa.
- d) El fomento de los valores y las actuaciones necesarias para el impulso de la igualdad real y efectiva entre mujeres y hombres, el reconocimiento de la contribución de ambos sexos al desarrollo de nuestra sociedad y al conocimiento acumulado por la humanidad, el análisis de las causas, situaciones y posibles soluciones a las desigualdades por razón de sexo, el respeto a la orientación y a la identidad sexual, el rechazo de comportamientos, contenidos y actitudes sexistas y de los estereotipos de género, la prevención de la violencia de género y el rechazo a la explotación y abuso sexual.
- e) El fomento de la tolerancia y el reconocimiento de la diversidad y la convivencia intercultural, el conocimiento de la contribución de las diferentes sociedades, civilizaciones y culturas al desarrollo de la humanidad, el conocimiento de la historia y la cultura del pueblo gitano, la educación para la cultura de paz, el respeto a la libertad de conciencia, la consideración a las víctimas del terrorismo, el conocimiento de los elementos fundamentales de la memoria democrática vinculados

principalmente con hechos que forman parte de la historia de Andalucía, y el rechazo y la prevención de la violencia terrorista y de cualquier otra forma de violencia, racismo o xenofobia.

- f) El perfeccionamiento de las habilidades para la comunicación interpersonal, la capacidad de escucha activa, la empatía, la racionalidad y el acuerdo a través del diálogo.
- g) La utilización crítica y el autocontrol en el uso de las tecnologías de la información y la comunicación y los medios audiovisuales, la prevención de las situaciones de riesgo derivadas de su utilización inadecuada, su aportación a la enseñanza, al aprendizaje y al trabajo del alumnado, y los procesos de transformación de la información en conocimiento.
- h) La promoción de los valores y conductas inherentes a la convivencia vial, la prudencia y la prevención de los accidentes de tráfico. Asimismo, se tratarán temas relativos a la protección ante emergencias y catástrofes.
- i) La adquisición de competencias para la actuación en el ámbito económico y para la creación y desarrollo de los diversos modelos de empresas, la aportación al crecimiento económico desde principios y modelos de desarrollo sostenible y utilidad social, la formación de una conciencia ciudadana que favorezca el cumplimiento correcto de las obligaciones tributarias y la lucha contra el fraude, como formas de contribuir al sostenimiento de los servicios públicos de acuerdo con los principios de solidaridad, justicia, igualdad y responsabilidad social, el fomento del emprendimiento, de la ética empresarial y de la igualdad de oportunidades.
- j) La toma de conciencia y la profundización en el análisis sobre temas y problemas que afectan a todas las personas en un mundo globalizado, entre los que se considerarán la salud, la pobreza en el mundo, la emigración y la desigualdad entre las personas, pueblos y naciones, así como los principios básicos que rigen el funcionamiento del medio físico y natural y las repercusiones que sobre el mismo tienen las actividades humanas, el agotamiento de los recursos naturales, la superpoblación, la contaminación o el calentamiento de la Tierra, todo ello, con objeto de fomentar la contribución activa en la defensa, conservación y mejora de nuestro entorno como elemento determinante de la calidad de vida.